No. GS-2025-215072-DESAN

Bucaramanga, 01 de octubre del 2025

Señor mayor
ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander
Transversal 154 24-145 barrio el bosque
Floridablanca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 101-1-200693-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2025**	**Hasta**	**30/09/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante comunicación oficial No. GS-2025-015340-REGI5 del 27/08/2025 el señor mayor ORLANDO RUDA HERNANDEZ, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Subintendente LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

PRIMER INFORME

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	101-1-200693-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- SAN GIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER
Contratista	CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	35.182.617,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	35.182.617,00
Plazo de ejecución inicial	6 MESES y 27 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Presentar la cuenta de cobro con los respectivos soportes tales como: informe de actividades, liquidación en estado PAGADA de los aportes en	SI	Presentó la cuenta de cobro No. 01 con certificación de Colpensiones prima media
Dar cabal cumplimiento a la agenda pactada con el respectivo Supervisor con el fin de garantizar a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional la prestación del servicio de salud en forma continua y de manera eficiente.	SI	Cumplió con la agenda presentada.
El Contratista deberá portar el carnet de identificación establecido en un lugar visible.	SI	Utilizó el carnet en lugar visible durante la prestación de su servicio.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES A CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El inmueble a arrendar deberá contar con los servicios públicos de luz, agua y alcantarillado, tendrá la suficiente capacidad locativa, es decir; deberá contar como mínimo con cinco (5) consultorios distribuidos así: (2) consultorios para medicina general, (1) consultorio para odontología, (1) consultorio para sala de procedimientos de enfermería, así como (1) oficina para la coordinación del ESPRI. Además las instalaciones deberán contar con 4 baños: (1) un baño para hombres, (1) un baño para mujeres, (1) un baño para uso de discapacitados y (1) un baño de uso privado para el personal que presta sus servicios en el ESPRI.	SI	
2	El inmueble deberá encontrarse en buen estado de mantenimiento general, pintura, pisos en concreto, baños, techos, puertas, ventanas, tanques de almacenamiento de agua, instalaciones eléctricas, medidor de electricidad independiente y medidor del servicio de agua todos en óptimas condiciones.	SI	
3	Espacio para la ubicación de las salas de espera con capacidad de mínimo 15 personas.	SI	
4	Una habitación para ser usada como bodega o almacén.	SI	
5	Cuarto para el almacenamiento de desechos, con paredes enchapadas para almacenamiento de residuos (peligrosos, no peligrosos, reciclables).	SI	
6	El inmueble debe cumplir con la normatividad de habilitación para la prestación de servicios de salud Resolución No. 3100 del 25 de Noviembre de 2019.	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Inicia contrato desde el día 20 de ABRIL del 2025

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (177) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se efectuará en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la unidad para efectuar el pago. Estos documentos soportes, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

Se pagará el valor del contrato por mensualidades vencidas, los cuales serán cancelados previa presentación, por parte del CONTRATISTA, de los documentos que se enumeran a continuación:

- Cuenta de cobro original
- Informe de actividades
- Planilla de pago en estado PAGADA (Salud, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos laborales), según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato (RAS).
- Comunicación de declarante o no declarante de impuesto sobre renta

El pago se realizará mensualmente dentro de los 15 días calendario una vez presentada la cuenta de cobro o factura, de acuerdo al derecho a turno señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción al CONTRATANTE.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 35.182.617,00	100%
Valor total de las entregas	$ 5.098.930,00	14,49%
Valor total facturado	$ 5.098.930,00	14,49%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.098.930,00	14,49%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 30.083.687,00	85,51%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
01 del 30/09/2025	5.098.930,00	del 01/09/2025 al 30/09/2025	5.098.930,00	01	5.098.930,00		EN TRAMITE

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ejecutó sin inconvenientes.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA
Jefe ESPRI SAN GIL
Supervisor Contrato No. 101-1-200693-25
Correo electrónico: leydy.garcia6718@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3108654786

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Gil, 30 DE SEPTIEMBRE 2025
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**101-1-200693-25**
Constancia de recibido No.	NO APLICA
Contratista:	CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ
NIT del contratista:	CC 5744597
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI-SAN GIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	($35.182.617,00) TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS FI: 01/09/2025 FT: 27/03/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER- ESPRI SAN GIL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. LEYDI JOHANA GARCIA GARCIA JEFE ESPRI SAN GIL SUPERVISOR DEL CONTRATO
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período que certifica 01/09/2025 AL 30/09/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad / Recurso / Descripción del bien o servicios recibidos / Valor recibido / Valor factu-rado / Valor a amortizar y/o descontar * / Valor a pagar ESPRI SAN GIL / 16 / ARRENDAMIENTO INMUEBLE / 5.098.930 / 5.098.930 / / 5.098.930
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
01	30/9/2025	5.098.930		5.098.930
Valor total bienes y/o servicios recibidos		5.098.930		5.098.930

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: **A LA FECHA HA VENIDO CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, SIN NINGUNA NOVEDAD.**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condicioes y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No___	Observaciones y Evidencias
01	El inmueble a arrendar deberá contar con los servicios públicos de luz, agua y alcantarillado, tendrá la suficiente capacidad locativa, es decir; deberá contar como mínimo con cinco (5) consultorios distribuidos así: (2) consultorio para medicina general, (1) consultorio para odontología, (1) consultorio para sala de procedimientos de enfermería, así como (1) oficina para la coordinación del ESPRI. Además, las instalaciones cuentan con 4 baños: (1) un baño para hombres, (1) un baño para mujeres, (1) un baño para uso de discapacitados y (1) un baño de uso privado para el personal que labora en el ESPRI SAN GIL	SI	CUMPLE
02	El inmueble deberá encontrarse en buen estado de mantenimiento general, pintura, pisos en concreto, instalaciones eléctricas, medidor de electricidad independiente y tablero eléctrico que soporta la carga eléctrica necesaria y medidor del servicio de agua.	SI	CUMPLE
03	El inmueble debe cumplir con la normatividad de habilitación para la prestación de servicios de salud Resolución No. 3100 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.	SI	CUMPLE

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SUBINTENDENTE, LEYDY JOHANA GARCIA G.
JEFE ESPRI SAN GIL
SUPERVISOR DEL CONTRATO